





## ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ ESTATAL DE EVALUACIÓN PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA LOCAL DEL PODER JUDICIAL 2025, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2025.-----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron quienes integran el Comité Estatal de Evaluación, ciudadanas Karina Guadalupe Casanova Durán, Fabiola Loeza Novelo, Teresa de Jesús May Dorantes, Delmy Asunción Cruz Sierra, así como los ciudadanos Miguel Ángel Ceballos Quintal, Marcos Alejandro Celis Quintal, Ernesto Iván Pinto Dáger y Oscar Adán Valencia Domínguez, a efecto de celebrar sesión de trabajo.

El C. Martín Enrique Chuc Pereira, en su calidad de Secretario Técnico del Comité Estatal de Evaluación, en auxilio del mismo, pasó lista de asistencia y comprobó el cuórum, por lo que se declaró legalmente constituido el citado Comité.

Seguidamente, se dio lectura al orden del día:

- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión de trabajo del Comité Estatal de Evaluación del veinte de marzo de dos mil veinticinco.
- II. Acuerdo lista por el que se emite la lista de personas aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales para el cargo de las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Disciplina Judicial, ambos del Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- III. Oficio SE/096/2025 signado por el Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.







- IV. Oficio de la AMISY Yucatán, Igualdad Sustantiva, signado por María Eugenia del Pilar Núñez Zapata y Lydia Laucirica Guanche.
- V. Se ordena la redacción del acta respectiva.
- VI. Clausura de la sesión.

Iniciando con el orden del día el Presidente instruyo al Secretario Técnico distribuyera copia del Acta de la sesión de trabajo del Comité Estatal de Evaluación del veinte de marzo de dos mil veinticinco. Seguidamente, la puso a consideración de las y los integrantes del referido Comité, siendo aprobada por la unanimidad de quienes asistieron.

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité Estatal de Evaluación pidió al Secretario Técnico, C. Martín Enrique Chuc Pereira, distribuyera el Acuerdo por el que se emite la lista de personas aspirantes que cumplen con los requisitos constitucionales para el cargo de las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y Tribunal de Disciplina Judicial, ambos del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

En virtud de ello, el Presidente solicitó al Secretario Técnico diera lectura al Acuerdo de referencia; al término de la misma, el Presidente lo puso a discusión de las y los integrantes del Comité.

Para ello, solicitó el uso de la palabra el Presidente, quién puso a consideración de las y los integrantes del Comité, que se incluyera en la lista de aspirantes para el Tribunal de Disciplina Judicial, a la Consejera de la Judicatura Claudia Ileana Pedrera Irabien en virtud de haber presentado la solicitud de ser considerada en la lista, esto en razón de considerar que las funciones en materia de disciplina judicial que en la actualidad corresponden al Consejo de la Judicatura serán las que observe el Tribunal de Disciplina Judicial, aplicándose análogamente la salvaguarda que se previó para las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia que corresponden a este proceso de elección.







Al respecto, solicitó el uso de la palabra el integrante del Comité, Ernesto Iván Pinto Dáger, quien secundó la propuesta del Presidente, señalando que la propuesta abona a la carrera judicial. Concluida dicha intervención, el Presidente preguntó si la propuesta estaba suficientemente discutida, obtenido una votación unánime a favor de ello; posterior a ello, sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad. En razón de lo anterior, se instruyó a la Secretaria Técnica para integrarla al Acuerdo.

Continuando con la discusión del Acuerdo en comento, solicitó la palabra el miembro del Comité Miguel Ángel Ceballos Quintal, solicitando que se pudiera someter a consideración de manera segmentada el acuerdo, excluyéndose a las personas aspirantes correspondiente a la Magistratura Primera del Tribunal de Disciplina Judicial, a fin de poder excusarse de dicha votación.

Concluida la intervención, el Presidente preguntó si estaba suficientemente discutido el Acuerdo, obteniéndose un a votación unánime afirmativa. En virtud de lo anterior, sometió a votación el Acuerdo, excluyendo a las personas aspirantes correspondientes a la Magistratura Primera del Tribunal de Disciplina Judicial, obteniendo una votación afirmativa unánime.

Al finalizar dicha votación, el miembro del Comité Miguel Ángel Ceballos Quintal se retiró de la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo" del recinto del Poder Legislativo del Estado, en virtud de haberse excusado para conocer y resolver sobre los expedientes y procesos correspondientes de la Magistratura Primera del Tribunal de Disciplina Judicial. Posteriormente, el Presidente sometió a votación de las y los integrantes del Comité las personas aspirantes correspondientes a dicha Magistratura, aprobándose por la unanimidad de ellas y ellos.

Continuando con el orden del día, el Presidente del Comité instruyó al Secretario Técnico a dar lectura al Oficio SE/096/2025 signado por el Mtro. Enrique de Jesús







Uc Ibarra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Concluida la lectura, el Comité quedó debidamente enterado.

Continuando con la sesión, el Presidente del Comité Estatal de Evaluación pidió al Secretario Técnico, C. Martín Enrique Chuc Pereira, diera lectura al oficio recibido de la AMISY Yucatán, Igualdad Sustantiva, signado por María Eugenia del Pilar Núñez Zapata y Lydia Laucirica Guanche. Concluida esta instrucción, el Presidente puso a discusión dicha comunicación.

Al respecto, la integrante del Comité, Karina Guadalupe Casanova Durán, propuso que dicha misiva fuera enviada al Congreso del Estado de Yucatán junto con los documentos correspondientes a los listados de las postulaciones de Magistraturas del Tribunal del Superior de Justicia, así como del Tribunal de Disciplina Judicial, para el proceso electoral extraordinario 2025.

En virtud de la propuesta, el Presidente la sometió a discusión, sin que existiera intervenciones. Posteriormente, sometió dicha la propuesta de enviar el oficio recibido de la AMISY Yucatán, Igualdad Sustantiva, signado por María Eugenia del Pilar Núñez Zapata y Lydia Laucirica Guanche al Congreso del Estado de Yucatán junto con los documentos correspondientes a los listados de las postulaciones de Magistraturas del Tribunal del Superior de Justicia, así como del Tribunal de Disciplina Judicial, para el proceso electoral extraordinario 2025, siendo aprobado por unanimidad de las personas miembros del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente recordó que el citado Comité continuará sesionando de manera permanente en esta sala de usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", del Recinto del Poder Legislativo.

Posteriormente, en virtud de haberse agotado los asuntos, el Presidente instruyó al Secretario Técnico del citado Comité para la redacción del acta correspondiente, a fin de que se dé lectura, discuta y en su caso, se apruebe en la siguiente sesión.







Seguidamente, se declaró legalmente clausurada la presente sesión, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del lunes veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco.

## INTEGRANTES ASISTENTES PRESIDENTE.

## RÚBRICA C. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.

INTEGRANTE.

INTEGRANTE.

RÚBRICA C. KARINA GUADALUPE CASANOVA DURÁN.

RÚBRICA C. MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS QUINTAL

INTEGRANTE.

INTEGRANTE.

RÚBRICA C. DELMY ASUNCIÓN CRUZ SIERRA.

RÚBRICA C. FABIOLA LOEZA NOVELO.

INTEGRANTE.

INTEGRANTE.

RÚBRICA C. TERESA DE JESÚS MAY DORANTES. RÚBRICA C. ÓSCAR ADÁN VALENCIA DOMÍNGUEZ.

INTEGRANTE.

RÚBRICA C. ERNESTO IVÁN PINTO DÁGER.